

El remanente de operación de Banxico asegura cumplimiento de metas fiscales este año

- El Banco de México anunció el día de hoy el monto de su remanente de operación, el cual ascendió a 535.3 mil millones de pesos (mmp)
- De éstos, 321.7mmp (alrededor de 1.5% del PIB) fueron transferidos al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Banco de México
- Según la Secretaria de Hacienda, de este monto, destinará al menos 225.2mmp a recomprar deuda existente y/o a disminuir el monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante el año
- En este contexto, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (el concepto más amplio de la deuda pública) podría reducirse de 50.2% a 49.2% del PIB
- Por su parte, 96.5mmp se destinarán al *Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios*
- En nuestra opinión, dicha asignación estará en línea con el compromiso mostrado por el gobierno con las finanzas públicas sanas
- Reacción positiva del mercado de renta fija ante la expectativa de menores montos a subastar el próximo trimestre y la recompra de instrumentos
- El peso podría extender ganancias ante posible caída adicional de prima de riesgo en moneda local, soporte de *carry* por Banxico y riesgos de corto plazo disipándose

Banxico determinó su remanente de operación correspondiente del ejercicio 2016. El día de hoy, el Banco de México dio a conocer su remanente de operación correspondiente al ejercicio fiscal de 2016. El resultado neto del ejercicio ascendió a 535.3mmp. De este monto, la Junta de Gobierno decidió destinar 6.6mmp a incrementar la reserva de capital para alcanzar un objetivo de capital más reserva de 125.3mmp. Adicionalmente, se decidió incrementar la reserva de revaluación de activos en 207.1mmp, a un total de 268mmp, para proteger el capital objetivo, en previsión de una posible apreciación de la moneda nacional frente al dólar. De esta manera, el remanente de operación asciende a 321.7mmp, el cual fue entregado al Gobierno Federal, de acuerdo con el artículo 55° de la *Ley del Banco de México*.

29 de marzo 2017

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Gabriel Casillas
Director General Adjunto
Análisis Económico
gabriel.casillas@banorte.com

Delia Paredes
Director Ejecutivo Análisis Económico
delia.paredes@banorte.com

Alejandro Cervantes
Economista Senior, México
alejandro.cervantes@banorte.com

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla
Director, Renta Fija y FX
alejandro.padilla@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA
Subdirector, Mercado Cambiario
juan.alderete.magal@banorte.com

Santiago Leal
Analista
Renta Fija y Tipo de Cambio
santiago.leal@banorte.com

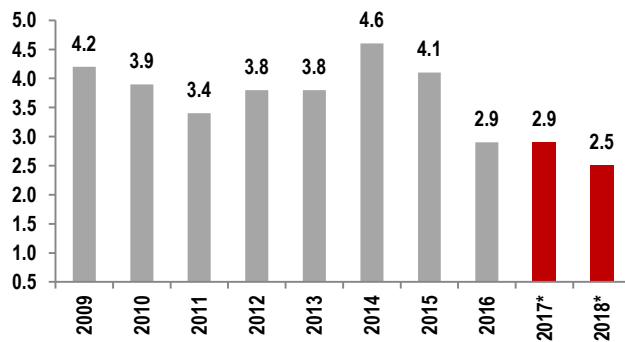
Documento destinado al público en general

El 70% del total se destinará a recompra de deuda existente y a disminuir el monto de colocación de deuda del Gobierno Federal. De acuerdo con el artículo 19 bis de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, al menos 70% (≈ 225.2 mmp) del remanente de operación se debe destinar a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit aprobado.

El saldo histórico de los requerimientos financieros podría reducirse a 49.5% del PIB. En este sentido y manteniendo como supuesto de que se llegará a la meta de ingresos y egresos presupuestados en la *Ley de Ingresos de la Federación 2017 (LIF2017)* y en el *Presupuesto de Egresos*, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) este año se reduciría en 1 punto porcentual del PIB gracias al remanente de operaciones, y con ello se alcanzaría un saldo de 49.2% del PIB este año.

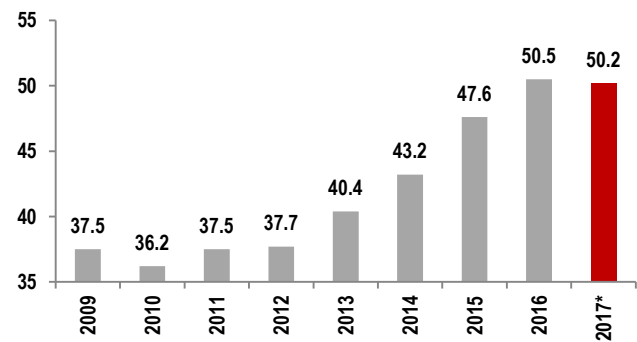
El resto (≈ 96.5 mmp) se destinará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Cabe destacar que los recursos destinados al FEIP sólo pueden ser utilizados para cubrir un faltante de ingreso respecto al presupuestado en la LIF 2017 o para adquirir las coberturas petroleras y/o de gasolina. Destacamos que algunos de los supuestos incorporados a la meta del SHRFSP son: (1) Un tipo de cambio al cierre del año de 18.62 pesos por dólar; (2) un crecimiento de 2.5% para la economía mexicana; y (3) un precio promedio de la mezcla mexicana de 42 dólares por barril. En este contexto, si bien el panorama ha cambiado sustancialmente desde la aprobación del paquete presupuestal 2017, seguimos pensando que el gobierno podrá llegar a sus metas fiscales, sobre todo después de la recepción del remanente por parte de Banco de México.

Requerimientos financieros del sector público
% del PIB



Fuente: SHCP

Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público
% del PIB



Fuente: SHCP

De nuestro equipo de estrategia de renta fija y tipo de cambio

Reacción positiva del mercado de renta fija ante la expectativa de menores montos a subastar el próximo trimestre y la recompra de instrumentos. La curva de rendimientos local registra ganancias de 10pb en promedio después de darse a conocer el comunicado sobre el remanente de operación de Banco de México. El monto de 321.6mmp fue mayor a los 239.1mmp del año pasado. Más detalles en nuestro documento “*Uso de Remanente Banxico - Positivo para Mercados y Atentos a Detalles de LP sobre Pemex*” <[pdf](#)>, publicado el 14 de abril de 2016. La reacción positiva del mercado de renta fija se debe a la expectativa de una disminución en los montos de emisión en el calendario del próximo trimestre, el cual se dará a conocer en los próximos días de esta misma semana. El año pasado, el gobierno federal redujo en 17.4mmp la oferta de papel (ver detalles en nuestra nota “*Reducción de montos de emisión de la SHCP sin sorpresas*” <[pdf](#)> publicada el 29 de abril de 2016). Por lo que no descartaríamos un ajuste en dichos montos en una magnitud cercana a 20.0mmp. De igual manera, en 2016 se llevó a cabo una recompra de instrumentos de corto plazo por 97.9mmp pocas semanas después de haberse anunciado el remanente (“*Resultados subasta de recompra de valores por Banxico*” <[pdf](#)> publicada el 4 de mayo de 2016. De acuerdo al comunicado de la SHCP: “*al menos el setenta por ciento a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario, o bien, una combinación de ambos conceptos*”. Esto sugiere que al menos 225.2mmp de los 321.7mmp recibidos pudieran estar destinados a una estrategia similar (reducción de montos de emisión en pesos para la subasta tipo del 2T17 y recompra de instrumentos en pesos) e inclusive no descartamos la posibilidad de alguna recompra de *UMS* de corto plazo. Esta situación es positiva para instrumentos de corta y mediana duración. Por ello, mantenemos nuestra visión positiva sobre el *belly* de la curva de Bonos M, favoreciendo posiciones largas en los Bonos M Jun’22, Dic’23 y Dic’24.

El peso podría extender ganancias ante posible caída adicional de prima de riesgo en moneda local, soporte de *carry* por Banxico y riesgos de corto plazo disipándose. El peso extendió las ganancias, pasando de 18.80 a 18.74 por dólar como reacción inmediata, acumulando una apreciación de 1.5% en la sesión. Similar a las tasas, el anuncio añadirá confianza sobre la postura y objetivos fiscales del gobierno, lo que podría reducir la prima por riesgo en la moneda local. De acuerdo a nuestra medida, esta ha caído de un máximo en lo que va del año de 448pb a inicios de año a 401pb. A pesar de la fuerte corrección ya acumulada, se mantiene por encima del promedio de tres meses antes de la elección en EE.UU. de 325pb, sugiriendo que aún existe cierto espacio para una compresión adicional de continuar el apetito al riesgo global. En conjunto con nuestra expectativa de alza de 25pb de Banxico mañana el peso podría mantenerse fuerte, posiblemente intentando la zona de soporte alrededor de 18.50 (psicológico) y 18.46 por dólar (mínimo octubre 2016), con un rompimiento abriendo paso al mínimo de septiembre de 2016 en 18.28 y un nivel de Fibonacci en 18.22 por dólar.

Registro de las últimas recomendaciones de renta fija

Recomendación	Entrada	Objetivo	Stop-loss	Cierre	Status	P/L	Fecha apertura	Fecha cierre
Steepener 5-10 años en TIIE-IRS	28pb	43pb	18pb	31pb	Cerrada	Ganancia ²	15/feb/2017	15/mar/2017
Steepener 5-10 años en TIIE-IRS	35pb	50pb	25pb	47pb	Cerrada	Ganancia	05/oct/2016	19/oct/2016
Invertir Mbono Jun'21	5.60%	5.35%	5.80%	5.43%	Cerrada	Ganancia	13/jul/2016	16/ago/2016
Invertir Udibono Jun'19	1.95%	1.65%	2.10%	2.10%	Cerrada	Pérdida	13/jul/2016	16/ago/2016
Recibir TIIE-IRS 1 año (13x 1)	3.92%	3.67%	4.10%	3.87% ¹	Cerrada	Ganancia	12/nov/2015	08/feb/2016
Largo dif TIIE-28 vs US Libor de 10 años	436pb	410pb	456pb	410pb	Cerrada	Ganancia	30/sep/2015	23/oct/2015
Recibir TIIE-IRS 9 meses (9x 1)	3.85%	3.65%	4.00%	3.65%	Cerrada	Ganancia	03/sep/2015	18/sep/2015
Dif TIIE-28 2/10 años (aplanamiento)	230pb	200pb	250pb	200pb	Cerrada	Ganancia	25/jun/2015	29/jul/2015
Invertir Mbono Dic'24	6.12%	5.89%	6.27%	5.83%	Cerrada	Ganancia	13/mar/2015	19/mar/2015
Recomendación de valor relativo - Bonos M 10 años (Dic'24) / aplanamiento curva					Cerrada	Ganancia	22/dic/2014	06/feb/2015
Pagar TIIE-IRS 3 meses (3x 1)	3.24%	3.32%	3.20%	3.30%	Cerrada	Ganancia	29/ene/2015	29/ene/2015
Pagar TIIE-IRS 9 meses (9x 1)	3.28%	3.38%	3.20%	3.38%	Cerrada	Ganancia	29/ene/2015	29/ene/2015
Pagar TIIE-IRS 5 años (65x 1)	5.25%	5.39%	5.14%	5.14%	Cerrada	Pérdida	04/nov/2014	14/nov/2014
Invertir Udibono Dic'17	0.66%	0.45%	0.82%	0.82%	Cerrada	Pérdida	04/jul/2014	26/sep/2014
Recomendación de valor relativo - Bonos M de 5 a 10 años					Cerrada	Ganancia	05/may/2014	26/sep/2014
Recibir TIIE-IRS 2 años (26x 1)	3.75%	3.55%	3.90%	3.90%	Cerrada	Pérdida	11/jul/2014	10/sep/2014
Recibir TIIE-IRS 1 año (13x 1)	4.04%	3.85%	4.20%	3.85%	Cerrada	Ganancia	06/feb/2014	10/abr/2014
Invertir Udibono Jun'16	0.70%	0.45%	0.90%	0.90%	Cerrada	Pérdida	06/ene/2014	04/feb/2014
Invertir Mbono Jun'16	4.47%	3.90%	4.67%	4.06%	Cerrada	Ganancia	07/jun/2013	21/nov/2013
Recibir TIIE-IRS 6 meses (6x 1)	3.83%	3.65%	4.00%	3.81%	Cerrada	Ganancia	10/oct/2013	25/oct/2013
Recibir TIIE-IRS 1 año (13x 1)	3.85%	3.55%	4.00%	3.85%	Cerrada	Sin cambios	10/oct/2013	25/oct/2013
Invertir Udibono Dic'17	1.13%	0.95%	1.28%	1.35%	Cerrada	Pérdida	09/ago/2013	10/sep/2013
Recibir TIIE-IRS 9 meses (9x 1)	4.50%	4.32%	4.65%	4.31%	Cerrada	Ganancia	21/jun/2013	12/jul/2013
Diferencial TIIE-Libor 10 años	390pb	365pb	410pb	412pb	Cerrada	Pérdida	07/jun/2013	11/jun/2013
Recibir TIIE-IRS 1 año (13x 1)	4.22%	4.00%	4.30%	4.30%	Cerrada	Pérdida	19/abr/2013	31/may/2013
Invertir Udibono Jun'22	1.40%	1.20%	1.55%	0.97%	Cerrada	Ganancia	15/mar/2013	03/may/2013
Recibir TIIE-IRS 1 año (13x 1)	4.60%	4.45%	4.70%	4.45%	Cerrada	Ganancia	01/feb/2013	07/mar/2013
Invertir Mbono Nov'42	6.22%	5.97%	6.40%	5.89%	Cerrada	Ganancia	01/feb/2013	07/mar/2013
Invertir Udibono Dic'13	1.21%	0.80%	1.40%	1.40%	Cerrada	Pérdida	01/feb/2013	15/abr/2013
Recibir TIIE-IRS 1 año (13x 1)	4.87%	4.70%	5.00%	4.69%	Cerrada	Ganancia	11/ene/2013	24/ene/2013
Recibir TIIE Pagar Mbono 10 años	46pb	35pb	54pb	54pb	Cerrada	Pérdida	19/oct/2012	08/mar/2013
Diferencial TIIE-Libor 10 años	410pb	385pb	430pb	342pb	Cerrada	Ganancia	21/sep/2013	08/mar/2013
Invertir Udibono Dic'12	+0.97%	-1.50%	+1.20%	-6.50%	Cerrada	Ganancia	01/may/2012	27/nov/2012
Invertir Udibono Dic'13	+1.06%	0.90%	+1.35%	0.90%	Cerrada	Ganancia	01/may/2012	14/dic/2012

1. Ganancias de carry y roll-down de 17pb

2. Cerrada en un nivel menor al objetivo y antes del plazo propuesto debido a condiciones de mercado que cambiaron relativo a nuestra perspectiva.

Registro de las últimas recomendaciones del mercado cambiario*

Recomendación	Entrada	Objetivo	Stop-loss	Cierre	Status	P/L*	Fecha apertura	Fecha Cierre
Direccional: Largo USD/MXN	14.98	15.50	14.60	15.43	Cerrada	Ganancia	20-mar-15	20-abr-15
Direccional: Corto EUR/MXN	17.70	n.a.	n.a.	16.90	Cerrada	Ganancia	5-ene-15	15-ene-15
Trading: Largo USD/MXN	14.40	n.a.	n.a.	14.85	Cerrada	Ganancia	15-dic-14	5-ene-15
Trading: Largo USD/MXN	13.62	n.a.	n.a.	14.11	Cerrada	Ganancia	21-nov-14	3-dic-14
Direccional: Corto USD/MXN	13.21	n.a.	n.a.	13.64	Cerrada	Pérdida	10-sep-14	26-sep-14
Trading: Corto EUR/MXN	17.20	n.a.	n.a.	17.03	Cerrada	Ganancia	27-ago-14	4-sep-14
USD/MXN call spread**	12.99	13.30	n.a.	13.02	Cerrada	Pérdida	6-may-14	13-jun-14
Corto direccional USD/MXN	13.00	12.70	13.25	13.28	Cerrada	Pérdida	31-oct-13	8-nov-13
Corto límite USD/MXN	13.25	12.90	13.46	--	Cancelada	--	11-oct-13	17-oct-13
Corto especulativo USD/MXN	12.70	12.50	13.00	13.00	Cerrada	Pérdida	26-jul-13	21-ago-13
Corto EUR/MXN	16.05	15.70	16.40	15.69	Cerrada	Ganancia	29-abr-13	9-may-13
Largo USD/MXN	12.60	12.90	12.40	12.40	Cerrada	Pérdida	11-mar-13	13-mar-13
Largo USD/MXN	12.60	12.90	12.40	12.85	Cerrada	Ganancia	11-ene-13	27-feb-13
Táctico corto límite en USD/MXN	12.90	12.75	13.05	--	Cancelada	--	10-dic-12	17-dic-12

* Únicamente rendimiento de la posición en el spot (sin incluir carry)

** Strike bajo (long call) en 13.00, strike alto (short call) en 13.30. Costo de la prima de 0.718% del notional

Fuente: Banorte-bxe

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Marisol Huerta Mondragón; Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Idalia Yanira Céspedes Jaén, José Itzamna Espitia Hernández; Valentín III Mendoza Balderas, Rey Saúl Torres Olivares, Santiago Leal Singer, María de la Paz Orozco, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Rey Saúl Torres Olivares	Analista Economía Nacional	saul.torres@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
Marisol Huerta Mondragón	Alimentos / Bebidas/Comerciales	marisol.huerta.mondragon@banorte.com	(55) 1670 - 1746
José Itzamna Espitia Hernández	Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
María de la Paz Orozco García	Analista	maripaz.orozco@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Idalia Yanira Céspedes Jaén	Gerente Deuda Corporativa	idalia.cespedes@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454